

**Acta de la Sesión Extraordinaria número 15 (quince) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 17:30 (diecisiete horas con treinta minutos) del día jueves 29 (veintinueve) del mes de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Asentamiento Humano conocido como La Venada II, ubicado en Calle Principal, Colonia La Venada II, Coordenadas 21°01'34"N101°15'52"W, de esta Ciudad Capital.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión extraordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; así como ciudadanos que nos acompañan en esta sesión y por supuesto, medios de comunicación presentes. Siendo así, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, señor presidente. Buenas tardes a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Mario Alejandro Navarro Saldaña, Presidente Municipal; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; Regidores: Karla Evelyn Muñoz Ramírez; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y Celia Carolina Valadez Beltrán.** Doy cuenta señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias para llevar a cabo la sesión, atendiendo a la convocatoria que tuvo a bien emitirse, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en esta sesión, serán válidos. Asimismo, le informo que la regidora Patricia Preciado Puga, por cuestiones de salud, no ha podido presentarse a esta sesión extraordinaria tal como me lo manifestó en el transcurso de la tarde, por lo tanto, se tiene por justificada su inasistencia. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario.

Le pido de la manera más atenta continúe con el desahogo del segundo punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; 3. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II; 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4, Fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios Correspondientes a los ubicados dentro de los Polígonos de Presas de Guanajuato y La Venada II, ambos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 4. Se da cuenta de la solicitud de licencia por tiempo indeterminado al cargo de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, trienio 2021-2024, que presenta la Regidora Propietaria Cecilia Pöhls Covarrubias, de conformidad con lo estipulado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento; 5. Clausura de la sesión.-** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Integrantes de la Asamblea, les informo que anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, ha sido enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión Plenaria, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, ha sido aprobada por unanimidad de votos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario,

proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II; 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4, Fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios Correspondientes a los ubicados dentro de los Polígonos de Presas de Guanajuato y La Venada II, ambos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto señor presidente. El punto número tres del orden del día, se refiere a la propuesta de Punto de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Mario Alejandro Navarro Saldaña, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77, Fracciones II y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 32, Fracción II; 34, Fracciones I, VI, VII del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato; 4, Fracción IV del Reglamento para el Control Patrimonial de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, apruebe el Programa de Regularización de Predios Correspondientes a los ubicados dentro de los Polígonos de Presas de Guanajuato y La Venada II, ambos del Municipio de Guanajuato, Gto., para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Para exponer el punto de acuerdo y mi posicionamiento al respecto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Estefanía Porrás Barajas, ¿para qué efectos? - - - - -

**Estefanía Porrás Barajas:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿para qué efecto? - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Para que me enliste en el uso de la palabra, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, ¿para qué efectos sería? - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** En los mismos términos por favor, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Así las cosas, le otorgo el uso de la palabra al regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Agradezco el uso de la voz y le pediría a Función Edilicia pudiera poner la presentación que preparé. Estoy muy contento el día de hoy por presentar este punto de acuerdo y mi posicionamiento respecto al mismo, ¿por qué?, porque estaríamos terminando una etapa después de finalizar esta sesión de Ayuntamiento que iniciamos a finales de noviembre con los foros de la Hermandad, En la primera etapa el día 31 de enero de 2024, todos los miembros del Ayuntamiento por unanimidad aprobamos la regularización de la ex vía del Ferrocarril, Ladera del Cerro de la Bolita y Arroyo del Pirul, digamos la primera etapa. La segunda etapa, primera fase de la segunda etapa, se llevó a cabo el pasado 20 de febrero de 2024 en Presas de Guanajuato y en la misma aprobamos una serie de consideraciones preliminares para la compatibilidad urbanística de los polígonos con uso de suelo de preservación ecológica, en ese momento estábamos presentando cuatro polígonos con uso de suelo de preservación ecológica y cómo podríamos resolverlo a través de la compatibilidad urbanística y todos los miembros del Ayuntamiento también votaron a favor del mismo. ¿Qué es lo que estaremos viendo el día de hoy?, es el programa de regularización de predios, exclusivamente de dos predios, el predio la Venada II que es donde nos encontramos y el de Presas de Guanajuato para ponerlo a consideración del Ayuntamiento y en su caso aprobación. ¿Qué no estamos incluyendo en esta regularización por el momento y cuáles son los motivos?, ¿Y por qué tengo que hablar de esto?, porque se abrió la expectativa la semana pasada cuando los predios se mencionaron con preservación ecológica y que pueden tener compatibilidad urbanística. ¿Cuáles son estos dos predios?, uno es las Biznagas y Lindavista II que así se les denomina por parte de los vecinos y dos, Manantial de la Aldana y explico por qué no están en este momento en cada una de las siguientes láminas. En el caso de las

Biznagas, número uno: El predio no es propiedad municipal en estos momentos y no podemos regularizar algo que no es del municipio. El propietario desde hace tiempo tiene la intención de donar al municipio, por eso hemos iniciado el análisis desde hace varios meses, pero hasta que no lo tengamos no podemos entrar a la regularización. Con el acuerdo de la semana pasada en sesión de Ayuntamiento ya tendríamos la compatibilidad urbanística. ¿Cuáles son los pasos para que podamos llegar a la regularización de las Biznagas y Lindavista II?, es, uno, que el propietario formalice el ofrecimiento de donación; dos, que tengamos un acuerdo de Ayuntamiento donde aceptamos la donación; tres, que escribamos a nombre del Ayuntamiento; y, cuatro, que tengamos una sesión como la del día de hoy con expediente completo y con todos los anexos y se programe la regularización para poderlo aprobar, entonces, por eso no estamos subiendo en este momento el tema de las Biznagas y sí será un tema que en ese espacio podamos llegar a concluir esta regularización. El caso de Manantial de la Aldana, forma un camino diferente, ¿por qué?, ¿por qué no está subiendo Manantial de la Aldana?, uno, el predio sí es de propiedad municipal, pero se encuentra en este momento un litigio entre el municipio y la Asociación Civil Equidad y Derecho en Guanajuato, lo que reclamamos, un mejor derecho. Les explico que fue lo que pasó: La escritura que está en poder del municipio es de 1978; en 1990 un privado con diligencias testimoniales ad-perpetuam escritura este predio; en 1992 lo vende a la Asociación Civil Equidad y Derecho en Guanajuato, sin embargo, la escritura más antigua es la escritura del municipio por eso estamos en el litigio y consideramos si las áreas jurídicas del municipio que tenemos un mejor derecho y que podríamos estar ganando este litigio. Sin embargo, se habló en dos ocasiones la última semana pero ya se había hablado en varias ocasiones con la presidenta de la asociación, ¿por qué?, porque si la presidenta de la asociación se desistía de la demanda y del litigio, entonces inmediatamente es completamente municipal y podríamos pasar a la regularización, no aceptó la presidenta, sabemos que hay muchos vecinos que sí están interesados, pero quien tiene las facultades es la presidenta de la asociación, así que pediría a los vecinos que hablen con la presidenta y háganle saber su sentir al respecto, mientras tanto al no aceptar no podremos regularizar hasta que se resuelva el litigio y era importante porque abrimos la expectativa la semana pasada, que revisáramos por qué en este acuerdo de Ayuntamiento no están

subiendo estos dos predios, pero bueno, ¿cuáles sí estamos subiendo?, el primero es Presas de Guanajuato y lo que se nos presenta en el punto de acuerdo es un expediente que contiene, primero, el oficio de Catastro e Impuesto Predial donde se hace el análisis y se ampara la propiedad municipal con la escritura 582 de 1978, tirada por el Notario Público Juan Arturo Villaseñor Buchanan. La Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial hace todo el expediente y valida la compatibilidad urbanística y ya la podemos validar porque ya fue publicado en el Periódico Oficial la semana pasada, lo que habíamos aprobado en la sesión del 20 de febrero. La Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, emite una factibilidad de introducción de agua y drenaje sanitario y en el posicionamiento del presidente él les informará los acuerdos que en condiciones se tienen con la presidencia y la Dirección General del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, al respecto para cada uno de estos predios. Protección Civil después de hacer sus análisis, ha emitido una opinión de viabilidad considerando Presas de Guanajuato como apto para los asentamientos humanos. La Dirección General de Servicios Jurídicos también emite una factibilidad haciendo el comentario que es exclusivamente para fines de vivienda. Por tanto, al ser un bien de dominio público procedería la desafectación del dominio público al dominio privado y esta sería por 125,000 metros cuadrados aproximadamente, aprobando por mayoría calificada obteniendo del Ayuntamiento por lo menos 10 votos; de esta desafectación podríamos pasar a la transmisión de la propiedad a los posesionarios que ese será el término utilizado, ya no la enajenación sino la trasmisión previo cumplimiento de reglas de operación que vienen en uno de los anexos por cada uno de los asentamientos y la escrituración respectiva. En el caso de la Venada II es una escritura de origen de 1999 y tuvo dos rectificaciones, una, emitida por la Notaria Pública Nora Concepción Gutiérrez Mena que fue la escritura 9460 y la escritura 3355, tirada por el Notario Público Andrés Guardado Santoyo, pero son propiedad municipal, no hay litigio alguno en este caso. La Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial también después de preparar el expediente ha autorizado la compatibilidad urbanística con el uso de suelo actual que tiene y SIMAPAG también ya ha emitido la posibilidad de factibilidad de introducción de agua y drenaje sanitario; la Dirección de Protección Civil también ya lo consideró apto para

asentamientos humanos y la Dirección General de Servicios Jurídicos también ha dado la factibilidad. Procediendo y votando con 10 votos de mayoría calificada, desafectaríamos del dominio público al privado 36,900 metros cuadrados y seguiría el mismo paso, haríamos la trasmisión de la propiedad a los interesados que cumplan con los requisitos, previo cumplimiento de reglas de operación que estaríamos aprobando en este punto de acuerdo o que está en uno de los anexos. El acuerdo final, por tanto, es proponer la desafectación del dominio público al privado por 125,000 metros cuadrados en el polígono de Presas de Guanajuato y 36,900 metros cuadrados en el polígono de la Venada en donde nos encontramos, así como la trasmisión de la propiedad conforme al programa de regularización que viene en cada uno de los anexos y en su caso será autorizado por asentamiento. En dado caso de que después de esta discusión lo podamos aprobar los miembros del Ayuntamiento el día de hoy, estaríamos discutiendo y aprobando por el Ayuntamiento el presente acuerdo; la próxima semana podría pasar a publicación en el Periódico Oficial y a partir de la segunda semana de marzo podríamos estar en condiciones de recibir las solicitudes por cada uno de los interesados ya con los requisitos que vienen en el programa y arrancaremos la regularización de ambos polígonos. Para todos los miembros del Ayuntamiento desde que lo votamos la semana pasada y ya sabíamos que venía esta sesión el día de hoy, lo hicimos por unanimidad, ojalá que también pueda ser en los mismos términos porque como miembros del Ayuntamiento estamos comprometidos con la Venada y con los guanajuatenses a este programa muy ambicioso de regularización para darles la certeza jurídica de su patrimonio. Es por eso que mi voto será a favor y solicito el voto a favor de todos mis compañeros del Ayuntamiento. Es cuanto, secretario, muchísimas gracias. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Le otorgo el uso de la voz, regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Tengo años viniendo a este lugar y no como ahora hace el Ayuntamiento por turismo político; conozco las necesidades y los sueños y hubiéramos querido que esto fuera mucho antes pero sabíamos que la fracción mayoritaria tiene una extraña enfermedad a la que denominaré endogamia legislativa y esto significa que les cuesta demasiado trabajo respaldar las iniciativas de la oposición, por más que tengan una justificación social, sabíamos que

iban a caer y también sabíamos que la víspera electoral iba a influir en el ánimo, la disposición y la voluntad. Aquí estamos ante ustedes dando la cara para tomar una decisión que tiene una implicación directa en su vida cotidiana porque el presidente dijo que había que transparentarla y estuvimos ciertamente de acuerdo, sin embargo hay otras muchas decisiones, me atrevería a decir que la mayoría o todas de las que toma el Ayuntamiento, influyen en su vida y no venimos a transparentarlas y pienso que la transparencia no debería ser ocasional o intempestiva, por ejemplo cuando el 10 de octubre de 2018 el Ayuntamiento a las doce de la noche en el Salón de Cabildos votó a favor del incremento en el boleto de momias para duplicar el costo de acceso a los establecimientos homólogos que están en Valenciana que son de la familia política del Presidente Municipal, por cierto, uno de ellos de la precandidata del PAN a la presidencia municipal, es decir, una decisión que les creó una ventaja comercial. Por otra parte, hubo otras decisiones que tampoco fueron transparentes como la elección de los consejeros del SIMAPAG un 30 de abril de 2022 a las doce de la noche cuando se eligió a un técnico en gastronomía y a un licenciado en administración de empresas existiendo perfiles extremadamente profesionales y sólidos para tomar las decisiones en materia de agua, porque la prioridad tendría que ser el profesionalismo y la transparencia, siempre lo he pensado así o por ejemplo cuando cada diciembre se votan los costos, el impuesto predial, el acceso a las deportivas, de muchísimos otros conceptos y ahí no transparentamos tanto las decisiones; o cuando se contrató una deuda pública. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Permítame, señora regidora. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto sería su intervención?

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Para que hable respecto al punto, no está hablado respecto al punto que está a discusión. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma, ¿se podría centrar al punto a discusión?, que es precisamente lo relacionado a los polígonos de la Venada y de Presas de Guanajuato, son los que se están poniendo a consideración. Adelante, por favor. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Considero necesario hacer esta semblanza, así que con muchísimo respeto y con una disculpa voy a continuar. Me refiero también a que se contrató una deuda pública el 14 de marzo de 2022 y no venimos aquí a contarles, al contrario, se contrató de manera cerrada y nos tuvimos que enterar por la prensa muchos días después,

afortunadamente se canceló, esa deuda pública también la habrían pagado ustedes, nosotros, todo el pueblo sin ningún beneficio claro, pero, en fin, lo importante es que, aunque sea de vez en cuando nos importe la transparencia. Quiero resaltar que esta decisión no se le debe a nadie, quiero decir, a ningún partido político y en todo caso se le debe a las selecciones y al ansia de perpetuarse en el poder de un grupo, claro. Recuerden, enfáticamente les pido que el uso electoral de los programas sociales es un delito electoral y les invito a que se denuncia ante las instancias correspondientes y si gustan que también lo hagan saber a su servidora. ¿Qué significa esto?, significa condicionar los beneficios de los programas sociales para orientar el sentido del voto en la próxima elección, líbrense de eso, es un delito. Finalmente, quiero decirles que, en respeto a su dignidad, por solidaridad y con mucho cariño, voy a votar a favor. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. Enseguida le otorgo el uso de la voz a la regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Muy buenas tardes a todas y todos. Antes de iniciar con mi intervención sí me gustaría mencionar que me da mucha pena que en este ejercicio tan sano que estamos haciendo sean los propios directores de la administración pública quienes insten a un abucheo a una mujer que es representante popular, de aquí los vemos compañeros, estamos trabajando para algo bueno para la gente, más allá de la libertad de expresión. Nosotros como administración, como Ayuntamiento, estamos partiendo de la buena fe, de brindarles esa certeza jurídica en una propiedad que hoy ostentan y de la cual carecen, por ello es que confiamos en el trabajo de la administración pública y por eso lamento tanto que hayan sido ellos quienes abuchearon a la regidora. Confiamos en que este trabajo sirve para que el Ayuntamiento se ampare por todas las evidencias que nos demostraron en los cuales nos hacen saber que el municipio puede hacer el procedimiento tendiente a regularizar la Venada II y Presas de Guanajuato, consciente también, de que cuando hay terceros que se inconformen, existen procedimientos para aclarar las controversias y que nuestro trabajo sea proteger al mayor número de personas; ya no van a depender de las promesas de otros, pedimos en la última reunión que tuvimos que se integrara en los dictámenes de factibilidad los antiguos y también los actualizados, lamentablemente solamente tenemos los nuevos, sin embargo, varias áreas de la administración las

que evalúen en lo particular los casos de los riesgos hídricos en Presas de Guanajuato y aquellos riesgos que detectaron por los desechos sépticos en la Venada II, así que esa es nuestra exigencia dirigida hacia esa administración pública a la que exhortamos a realizar ese análisis con toda la responsabilidad que implica, pues será su trabajo indispensable para dignificar la vida de las personas de nuestras y nuestros vecinos que más lo necesitan. Mi voto es a favor. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. A continuación, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal, adelante por favor. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Primero, quiero agradecer muchísimo el tiempo que se dan los ciudadanos de estar el día de hoy aquí; quiero agradecerles doblemente a los señores regidores que llegaron puntuales, que estuvieron antes y que siempre han estado al pie del cañón; a los que se les hizo un poquito tarde, no pasa nada, lo bueno es que ya están aquí. Quiero decirles varias cosas, quiero decirles que agradezco infinitamente y en el alma que haya manifestado la regidora Paloma con su voto a favor y quiero decirles que al igual que la regidora Porras Barajas, lamento los chiflidos porque al final de cuentas estamos aquí porque queremos tener esa interacción y queremos platicar y cotorrear y después de la sesión poderlos escuchar. Quiero también decirles que este Ayuntamiento se ha preocupado por la gente de Guanajuato y quiero decirles que en todo lo que es beneficioso para la gente de Guanajuato la regidora Paloma ha votado a favor, lástima que no se pueda seguir construyendo en otro ámbito, pero ahí la regidora siempre ha estado al pie del cañón. Hoy para mí es un día importante, ¿y por qué es un día importante?, es un día importante porque estamos aquí en la Venada, porque se van a desafectar tres hectáreas, 36,900 metros cuadrados si no mal lo recuerdo; se van a desafectar diez hectáreas de Presas de Guanajuato, lamentablemente como lo comentaba el regidor Carlos la gente de Manantial de la Aldana como que todavía no le quieren tener esa confianza al gobierno y dicen, nosotros no quitamos la demanda y bueno, a mí me hubiera gustado que la hubieran quitado, porque estamos hablándonos así de ley, francos. ¿Qué sigue?, y quiero ser muy honesto con todos los líderes y con todas las líderes que están aquí y con todos los habitantes y en el pecado voy a llevar la penitencia. Amigos regidores, la semana pasada que avisamos o que se cambió el reglamento para que el uso de suelo

de aquí pudiera ser habitacional, pues aparecieron varias casetas por allá, franco y sincero, yo no voy a permitir y se los digo así, yo no voy a a permitir que si hoy estamos desafectando casi cuatro hectáreas, el día de mañana sobre el parque ecológico haya más casetas, eso no lo podemos permitir, porque si no va a ser el cuento de nunca acabar, la idea es que ya los que están asentados puedan tener sus escrituras; que ya los que están asentados puedan tener su casa y que si sobran algunos predios aquí en Presas de Guanajuato o en la ex estación del Ferrocarril se les puedan dar a aquellas gentes que se acerquen y que hoy no tengan una propiedad, pero si aquí sale un gandaya, que siempre los hay, o alguien les dice, no, tú ponte allá, ¿estas personas en cinco años o cuatro años te van a regularizar?, se tardaron más de treinta años en que llegara este momento y en que los regidores se pudieran poner de acuerdo, eso no va a pasar, se los quiero decir porque va a venir la policía ambiental; va a venir la policía montada y va a venir desarrollo urbano a desmantelarlas, así como ya lo hicimos con dos en la semana. ¿qué sigue?, siguen cosas buenas para ustedes, ¿de parte de quién?, de todos los miembros del Ayuntamiento, ni de Navarro, ni de Chávez, de todos los miembros del Ayuntamiento y que puedan acercarse a desarrollo urbano para que empecemos a hacer los expedientes. Hace un par de días platicaba con Héctor Morales Presidente del SIMAPAG y con Andrés Balderas que es el director de SIMAPAG y fuimos el fin de semana a Cervera y a San José de la Luz, ¿cuánto les va a costar el agua a esas comunidades?, ¿cuánto les va a costar la toma del agua?, mil novecientos diez pesos a esas comunidades que se están incorporando y yo le decía a Morales, ¿cuánto vale la toma para la gente de Guanajuato?, ocho mil pesos, oye, pero la gente de la Venada, las Bateas, el Edén, las Águilas, Presas de Guanajuato, Manantial de la Aldana están jodidos, no les puedes cobrar ocho mil pesos por una toma de agua, le digo, ve al consejo y trata de cobrarles lo menos y ya me habló de rato y me dice, mira, porque el Ayuntamiento lo está pidiendo, porque lo está pidiendo el gobierno de Guanajuato, les podemos cobrar por la toma de agua aquí en la Venada II, para que ya no se estén robando el agua con las mangueras, lo que es justo es justo y para que ya no tengan el huachicol, ¿cuánto les podemos cobrar?, dos mil trescientos sesenta y tres pesos ya con su medidor y su toma de agua y me dice Morales, pero faltan cuatrocientos metros de drenaje, esos que vayan en obra por cooperación, pues yo

creo que sí lo podemos hacer en obras por cooperación esos cuatrocientos metros y si no se puede nada más díganme y no hacemos las tomas de agua, él va a poner el tubo y lo demás lo hacemos nosotros; y luego otro tema que no es gracias a Navarro, es gracias al gobierno municipal donde están todos los síndicos y regidores que hoy no pudo venir Paty, pero es gracias a todos. Decía Carlos Chávez hace un momento, el municipio firmó un convenio, no, todavía no firmamos el convenio, lo vamos a firmar en próximos días y testigos serán los miembros del Ayuntamiento. ¿Cuánto vale una escritura?, depende cuántos metros y cuánto tenga de construcción, por ejemplo esa casota que está aquí o la que sigue ha de costar unos catorce mil pesos porque sí se ve que está maciza, entonces yo les decía a los notarios, haber señores notarios, no importa si el lote es de 120 metros o si el lote es de 250 metros; no importa si el terreno tiene construcción o no tiene construcción, saquen la escritura lo más barata posible, ¿cuánto es lo más barato?, no pues ocho mil pesos, les digo, no, no, ¿cuánto es lo más barato?, haber, si ya la entregamos inscrita en el registro público de la propiedad y ya la entregamos con la constancia de no adeudo en la Presidencia Municipal lo que menos podemos cobrar son cinco mil quinientos pesos, no recuerdo bien si cinco mil quinientos o seis mil quinientos pesos y los que ya tengan casota o casita, van a pagar lo mismo que los que no tienen. ¿Qué va a pasar?, que el año que entra o en el transcurso del año va a venir la gente de desarrollo urbano y va a hacer el avalúo de los metros y ya el año que entra sí pagarán el predial con lo que tienen construido, pero la escritura a todos les va a costar o cinco mil quinientos o seis mil quinientos pesos. Gracias a los Notarios y gracias al Ayuntamiento, y estoy hablando de todas las escrituras, el Edén, las Bateas, las Águilas, Presas de Guanajuato y si los de Manantial de la Aldana se deciden, también. Entonces, por supuesto que voy a votar a favor y por supuesto que le voy a agradecer a la regidora Caro, a la regidora Liliana, a la regidora Porras, a la regidora Paloma, al regidor Ángel Araujo, a la síndica Martha, al síndico Rodrigo, a Evelyn, Carlos Chávez, Cecilia Pöhls, al Pato que haya llegado tarde, no importa, lo bueno es que llegó y lo que aquí necesitamos más que lleguen temprano o tarde, es que voten, entonces le agradezco doble al señor pato, a la regidora Cecilia González y a mi amigo y compadre Marcos Campos, les agradezco que estén aquí y ojalá que todos podamos volver a votar a favor de este punto de acuerdo. Muchas gracias. *¡Que viva*

*Guanajuato! ¡Que viva la Venada!, y que iviva este Ayuntamiento!, este gobierno que está aquí que de alguna u otra manera solucionó un problema de hace muchos años. - - - - -*

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, presidente. Regidor Ángel Ernesto Araujo Betanzos, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos:** Declino mi participación, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidor. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, le pido por favor se sirva someter el punto de acuerdo a votación. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, presidente. Se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento en lo general, el punto de acuerdo que ha presentado el Presidente Municipal, quienes estén a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando la mano para tomar la votación correspondiente. Señor presidente, una vez contabilizados los votos, el punto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de votos. Si algún integrante del Ayuntamiento desea reservarse algún punto que contiene el acuerdo, les ruego lo manifiesten levantando la mano para tomar nota de la misma. Señor presidente me permito informarle que no hay reservas al punto de acuerdo aprobado en lo general, en consecuencia, habrá de surtir los efectos que se prevén en los artículos transitorios de dicho acuerdo. - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, yo les pido que se den un aplauso los habitantes de aquí, los habitantes de Guanajuato y que por favor no echen en saco roto el tema de las escrituras, el tema del agua y el tema del drenaje, porque si lo echan en saco roto esto no va a salir. Señor secretario, continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día, si es tan amable. - - - - -

**- - - - - 4. Se da cuenta de la solicitud de licencia por tiempo indeterminado al cargo de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, trienio 2021-2024, que presenta la Regidora Propietaria Cecilia Pöhls Covarrubias, de conformidad con lo estipulado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** En el siguiente punto enlistado en el orden del día, se da cuenta de la solicitud de licencia por tiempo indeterminado al cargo de Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional

del Municipio de Guanajuato, trienio 2021-2024, que presenta la Regidora Propietaria Cecilia Pöhls Covarrubias, de conformidad con lo estipulado por el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sírvase someter a votación, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Atendiendo a la instrucción señor presidente, se somete a consideración para su aprobación en su caso, la licencia que tuvo a bien presentar la regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, quienes estén a favor de la misma, favor de manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, la licencia ha sido autorizada por unanimidad de votos. Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, ¿para qué efecto? - - - - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Si me permite para hablar del punto que acaba de ser votado, por favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, tiene el uso de la palabra. - -

**Cecilia Pöhls Covarrubias:** Estimadas compañeras; estimados compañeros, como ustedes saben y acaban de apoyarme con esta licencia, hoy es mi último día como regidora y quiero aprovechar la ocasión para agradecerles a cada uno de ustedes el tiempo compartido; las batallas ganadas; la lucha en equipo y todo lo aprendido en estos dos periodos que tuve la oportunidad de servir a mi gente de Guanajuato tanto como pude. Me voy muy contenta y satisfecha de los logros que tuvimos y eternamente agradecida a cada persona que me brindó su apoyo y confianza en estos más de cinco años de quienes recibí su cariño incondicional y con quienes hoy tengo una gran amistad. Queridos amigos de la Venada, me voy en un gran momento siendo testigo y parte de que tendrán sus escrituras. Muchas felicidades. Gracias a Dios, gracias a la vida; a mi familia por su apoyo y paciencia, por su comprensión, seguiré trabajando por el mejor Guanajuato y por el México que todos merecemos. Muchas gracias, es cuanto. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. Señor presidente, atendiendo a la licencia autorizada a la regidora Pöhls Covarrubias, en consecuencia, llámese a la regidora suplente para que en sesión próxima rinda la protesta de ley. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, secretario, le pido de la manera más atenga que a través de su conducto pueda

llamar al suplente de la señora regidora y le deseamos mucho éxito en sus planes y proyectos futuros. Continúe con el siguiente punto agendado, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El último punto del orden del día, señor presidente, es precisamente el que corresponde a la clausura de la sesión a su cargo. - - - - -

- - - - - **5. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias a todos mis compañeros; gracias al SIMAPAG; gracias a los Notarios, muy pronto vamos a firmar este convenio con el Colegio de Notarios del estado de Guanajuato y con su delegación en Guanajuato y nos va a encantar no solamente que este Ayuntamiento lo firme, sino que también pueda haber muchos testigos. Una sesión histórica y a mí me gustaría si son tan amables, porque sí es histórico, si ahorita el Ayuntamiento nos podemos pasar para allá para tomarnos una foto con ustedes que cuando yo ya no esté aquí, cuando menos me voy a acordar de este momento. No habiendo otro asunto que tratar, damos por clausurada esta sesión extraordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 18:15 (dieciocho horas con quince minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

**Presidente Municipal**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:**

**Martha Isabel Delgado Zárate**

**Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:**

**Karla Evelyn Muñoz Ramírez**

**Carlos Alejandro Chávez Valdez**

**Cecilia Pöhls Covarrubias**

**Víctor de Jesús Chávez Hernández**

**Ana Cecilia González de Silva**

**Marco Antonio Campos Briones**

**Ángel Ernesto Araujo Betanzos**

**Paloma Robles Lacayo**

**Estefanía Porras Barajas**

**Liliana Alejandra Preciado Zárate**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Eduardo Aboites Arredondo**

**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**